



En la siguiente reunión de trabajo de la Comisión Permanente de la Junta de Personal compuesta por Alberto Cabeza (CCOO); Manuel Tricas (CGT); José Manuel Gregorio (CSIF); Sonia Espallargas, María Hernández y Rubén Lafuente (SOMOS); Miguel Hernández (UGT), con el señor Gerente y Vicegerente de Recursos Humanos, los asuntos tratados son los siguientes:

1.- Asuntos propuestos por la comisión permanente de la Junta de PAS.

Intercambio de vacaciones / colegio mayor Pablo Serrano:

El colegio mayor de Teruel manifiesta una excesiva carga de trabajo en las entradas de los huéspedes para la última semana de julio debido al intercambio de vacaciones, y en agosto, el personal de seguridad no se conoce el colegio y tienen multitud de problemas, tanto en las entradas como en las salidas de los huéspedes. También ven la posibilidad que el personal de conserjería del colegio pueda trabajar esa quincena de agosto y tener vacaciones en otras fechas del año.

Gerencia nos indica, días, necesidades y disponibilidades concretas para poder transmitírselo a la administradora del colegio y solucionar el problema.

Reserva de plazas:

Se solicita incluir que se reserven un 2% de las plazas de las convocatorias que salgan a turno libre a partir del 8 de marzo para mujeres maltratadas por violencia machista.

Gerencia nos comenta que está regulado por ley, tanto esa reserva de plazas como otras por turnos diferentes, como por ejemplo, por discapacidad.

Se valorará hacer turnos diferenciados y específicos de esos turnos.

También se está llevando a cabo a través de la OUAD (oficina universitaria de atención a la diversidad), un estudio de las plazas de la universidad que puedan ser cubiertas por aquellos colectivos.

Y además, la Universidad quiere firmar un convenio con la Obra Social de la Caixa para inserción de personas con minusvalía con programas de carácter temporal.



Revisión de cargas de los nuevos departamentos:

Tanto en Mesa de PAS, como en Consejo de Gobierno, se indico por parte de la representación del PAS, que cuando se pusiera en marcha la RPT sería necesario revisar las cargas de trabajo de los nuevos departamentos con el fin de determinar si la estructura de personal asignada inicialmente fuera suficiente. El Gerente aceptó ir revisando las dotaciones actuales para ver si las cargas reales pueden justificar la incorporación de nuevos efectivos.

Por ello, en este nuevo departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública, ya ha surgido esa necesidad de valoración de incrementar nuevos efectivos. Las dos razones son que las dos personas que componen el departamento, una de ellas tiene reducción horaria por razón de edad avanzada, y la otra por tener representación sindical y disponer de crédito horario para realizar dicha actividad.

Además se solicita que conste por escrito que en el departamento de Didácticas Específicas, cuando se jubile una de las jefas de negociado se transforme automáticamente en un puesto básico como se acordó en Mesa de PAS.

Gerencia nos manifiesta que sobre el departamento de medicina arriba mencionado estudiarán la propuesta. Y sobre el de la facultad de Educación, que creen que no es necesario que quede por escrito, que ya lo ha dejado claro tanto en Mesa de PAS como en Consejo de Gobierno, que si está la necesidad por carga de trabajo, el jefe de negociado se convertirá en un puesto básico en el departamento. También nos instan a hablar con la administradora del centro para que pueda también solicitarlo por escrito.

Reducción de jornada de trabajo compatible con jornada C1:

Ha surgido la problemática que personal que tiene jornada reducida (3 horas de la jornada), ven como al tener jornada C1 y tener la obligación de venir por las tardes, ven disminuido su derecho de conciliación respecto a otros compañeros que tienen jornada reducida y otro tipo de jornada.

Gerencia analizará en que franja horaria pidió la reducción, se hablará con los responsables, e intentarán dar una solución al problema.



Servicio de Experimentación Animal:

Queremos manifestar desde la Junta que el personal que trabaja en ese servicio no recibe toda la información, que proviene de Gerencia, por parte de su director en relación a sus condiciones de trabajo, como por ejemplo, informar sobre el estudio de cargas y los resultados de la misma, o saber si se va a cesar o no a un trabajador avisando a última hora sabiéndolo con bastante antelación. Además, en breve se incorporarán en las mismas condiciones de trabajo los nuevos técnicos especialistas del servicio al haberse aprobado la RPT, y esperamos que no haya ningún desagravio entre unos y otros trabajadores ya sean por turnos o guardias de trabajo.

Gerencia nos comunica que tendrán una reunión con el director del servicio y el administrador para aclarar el tema.

Admitidos y convocatorias de Promoción Interna:

Se ha planteado una duda sobre si se van a poder presentar a la próxima promoción interna los funcionarios que no cumplan el requisito de llevar 2 años como funcionarios de carrera pero sí lo llevarán como interino pero en otra escala y en otra administración diferente a la de la Universidad. Gerencia nos comunica que no pueden presentarse aunque lleven los dos años de interino tanto en otra escala, como en la misma escala pero diferente administración.

Biblioteca de Matemáticas:

Pedimos información a Gerencia sobre el proyecto de creación de una Clínica de Óptica en la Facultad de Ciencias en la planta calle de la biblioteca de matemáticas, que supondrá suprimir algún punto de servicio de atención en la biblioteca, pudiendo afectar a su personal.

Gerencia nos indica que se quiere hacer esta clínica para canalizar las prácticas de los alumnos, pero confirman que no habrá ningún tipo de amortización, que tal vez cambios por la posible reestructuración de la biblioteca de Ciencias que lleva bastante tiempo en mente realizarla.

Cambio de puesto de trabajo por motivos de salud, personal interino:

Ha surgido una problemática de salud de un trabajador interino que pueda implicar una variación en su jornada de trabajo, o llegado el punto, un cambio de puesto de trabajo.



Gerencia nos informa que conoce el caso, pero sería aconsejable llevarlo al Comité de Seguridad y Salud.

Incorporación después de una incapacidad temporal, y cambio de puesto de trabajo por motivos laborales de personal funcionario de carrera:

Se ha producido una incorporación de una trabajadora que estaba en IT, y ha llevado a un cambio de puesto de trabajo después de una valoración de un informe de la UPRL. Pedimos explicaciones a Gerencia por el procedimiento que se ha llevado a cabo antes del ingreso al nuevo destino.

Gerencia nos manifiesta que recomendó a la trabajadora las indicaciones pertinentes tanto por el bien de ella como por el del servicio. La trabajadora ya es conocedora de sus nuevas funciones y se espera que el ingreso se realice de forma natural y sin ningún problema.

Oferta de empleo público 2017:

Se pregunta por la previsión de fechas de las convocatorias de las plazas de esta oferta de empleo pendientes:

Escala de Letrados del Servicio Jurídico. Número de plazas: 1.

Escala de Técnicos Superiores Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica. Número de plazas: 1.

Gerencia nos indica que durante este mes de marzo saldrán las correspondientes convocatorias.

Convocatorias de promoción de los grupos A1 y A2:

Se solicita a Gerencia cuando nos va a facilitar las convocatorias de promoción de los grupos A1 y A2 que van a publicarse este mes de marzo.

Gerencia nos manifiesta que saldrán este mes de marzo, pero que se enviarán primero a la Junta para su revisión.

Libres Concurrencias:

Se insta a Gerencia que se cumpla la normativa establecida para la provisión de puestos, 1/2019, ya que existe mucha discrecionalidad en relación a las libres concurrencias.



Gerencia nos manifiesta que se ofertan las plazas a concurso definitivo, o a libre concurrencia con carácter temporal y si no se cubren de esta forma, se buscan otras medidas, como seleccionar a candidatos que pueda conocer Gerencia que son validos para el puesto, o crear listas de espera.

Nosotros seguimos manteniendo que primero siempre tiene que haber una libre concurrencia y después un llamamiento al INAEM.

Personal de la limpieza:

La Junta insta a la Gerencia el llevar un caso grave que sufrió una trabajadora de la limpieza al Foro para la Innovación y Mejora de la Contratación.

Gerencia explica que en los pliegos de contratación con esta empresa se tomarán en cuenta para mejorar sus condiciones laborales las posibles casuísticas restrictivas de derechos que les puedan acontecer.